RESUMEN EJECUTIVO PARA CONSULTA

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD REGIONAL

ALBATROS 1 KANASÍN – 45 MW AC

1. Identificación y alcance

Dato	Valor
Promovente	FESI NOVA, S.A.P.I. de C.V.; RFC CEE200629EF9
Proyecto	Central fotovoltaica, subestación elevadora y línea aérea de interconexión de 115 kV
Capacidad	49.69965 MWp DC; 45.60 MW AC nominal; exportación máxima de 45 MW AC
Ubicación	Municipio de Kanasín, Yucatán; conexión a la SE Kanasín Potencia
Horizonte	24 meses de preparación y construcción; 30 años de operación conservadora; 12 meses de cierre
Inversión	$826,446,016.00 MXN, incluida reserva ambiental de $56,100,000.00 MXN
Antecedente territorial	FUA 387/2026, notificada el 23 de junio de 2026
CUSTF/ETJ	Trámite separado; sus impactos se incorporan en la evaluación integral de la MIA-R

El proyecto comprende 69,510 módulos fotovoltaicos de 715 Wp y 152 inversores de 300 kW, redes internas, caminos, obras temporales, subestación y la infraestructura de interconexión. La ingeniería ejecutiva deberá respetar la capacidad, la ocupación máxima y los impactos evaluados.

2. Superficie, ubicación y cierre geoespacial

La superficie predial acreditada como referencia del proyecto es de 76.314690 ha. La ocupación máxima dentro del predio es de 64.612483 ha y se conservan 11.702207 ha, equivalentes a 15.33%. La superficie aproximada de módulos es de 215,922.53 m². El proyecto se relaciona con los tablajes 16600, 16609, 16615, 16624, 16627, 16738, 16739, 16751, 16825, 16832, 16833, 16834, 16835, 16836, 16837 y 16844.

La MIA-R no califica globalmente el Proyecto como de afectación temporal mínima. Distingue superficies auxiliares temporales susceptibles de restauración, huellas persistentes durante la vida útil e impactos residuales. La ocupación máxima no equivale a despalme o impermeabilización uniforme, pero tampoco se presenta como enteramente temporal o reversible.

El trazo de la línea forma parte expresa del proyecto evaluado. El Trazo del Proyecto corresponde al eje del KMZ en WGS 84 (EPSG:4326), con longitud geodésica de 1,665.96 m, siete ubicaciones puntuales de torres y un extremo en la subestación. Las cimentaciones, accesos, tendido, maniobra y claros técnicos se mantendrán vinculados a esa configuración y dentro del alcance ambiental analizado. La promovente contará con los derechos de acceso aplicables antes de intervenir predios de terceros.

La promovente formalizará los instrumentos de propiedad, posesión, servidumbre y acceso aplicables y verificará la coincidencia de cada frente con el archivo GIS rector antes de su ejecución.

3. Sistema ambiental regional

El sistema ambiental regional presenta relieve predominantemente plano, sustrato kárstico y alta sensibilidad del acuífero, sin corrientes superficiales permanentes dentro del predio. La cobertura

corresponde principalmente a vegetación secundaria derivada de selva mediana caducifolia, en un entorno sometido a expansión urbana, caminos, infraestructura y actividades agropecuarias.

La condición kárstica exige verificar y georreferenciar oquedades, depresiones, cenotes, cuevas, grutas, humedales, zonas inundables y concentraciones de escurrimiento antes de liberar frentes. Todo rasgo sensible se excluirá de la ocupación o recibirá las medidas y distancias técnicamente justificadas.

4. Impactos relevantes y respuesta ambiental

Receptor	Impacto principal	Respuesta comprometida
Vegetación y hábitat	Pérdida, modificación, fragmentación y efecto de borde	Delimitación estricta; conservación de 11.702207 ha; rescate, reubicación, restauración y seguimiento
Fauna	Desplazamiento, mortalidad y posible interacción con la línea	Recorridos previos, rescate, control de velocidad, monitoreo de aves y murciélagos y medidas adaptativas
Suelo	Despalme, compactación, erosión y contaminación accidental	Manejo de suelo fértil, estabilización, control de erosión, respuesta a derrames y restauración
Agua y medio kárstico	Riesgo de contaminación e incremento del consumo	Suministro autorizado, saneamiento hermético, descarga directa cero y protección de rasgos kársticos
Paisaje	Transformación visual y presencia de infraestructura	Conservación de vegetación compatible, orden de obra, retiro de instalaciones temporales y restauración
Atmósfera y clima	Polvo, combustión y consumo eléctrico	Riego controlado, mantenimiento, inventario de GEI, eficiencia y seguimiento de consumos
Residuos	RSU, RME y residuos peligrosos	Separación, almacenamiento compatible, prestadores autorizados, manifiestos y valorización prioritaria

Los impactos residuales reconocidos son la ocupación y modificación de hábitat, la fragmentación y el efecto de borde, la transformación del paisaje, la compactación del suelo y los riesgos de interacción de fauna con la infraestructura eléctrica. Su aceptabilidad depende de la aplicación verificable de la jerarquía de mitigación y del manejo adaptativo.

5. Máximos cuantitativos de diseño

Variable	Preparación y construcción	Operación anual
Electricidad	750.00 MWh	1,026.90 MWh
Agua	37,760.00 m³	1,059.75 m³
Diésel	1,200,000 L	12,000 L
GEI	3,560.13 tCO_2e	488.21 tCO_2e
RSU	124.80 t	4.38 t
RME	2,400.00 t	20.00 t
Residuos peligrosos	19.20 t	2.00 t
Aguas sanitarias retiradas	5,460.00 m³	191.63 m³
Descarga directa	0 m³	0 m³

Los valores anteriores son límites conservadores de planeación y no mediciones históricas. Se controlarán mediante medidores, vales, bitácoras, facturas, manifiestos y reportes. Una reducción no reabre la evaluación; todo incremento que pueda agravar impactos deberá analizarse antes de ejecutarse.

Con una generación estimada de 102,690 MWh en el primer año y el factor oficial de 0.444 tCO_2e/MWh, el indicador de desplazamiento bruto es de 45,594.36 tCO_2e/año y el neto, después del máximo operativo

estimado, de 45,106.15 tCO_2e/año. Es una comparación de escenario con la red, no una reducción certificada ni un crédito de carbono.

6. Programas, vigilancia y valoración económica

La ejecución se apoya en tres instrumentos específicos: Programa de Manejo Integral de Residuos; Programa de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna; y Programa de Vigilancia Ambiental. El PVA verificará superficies, biodiversidad, suelo, agua, residuos, GEI, saneamiento, áreas de conservación, cumplimiento geoespacial y cierre de no conformidades durante todas las etapas.

Componente de la reserva ambiental	Importe MXN 2026
Línea base, rescate, vivero, restauración y protección kárstica	$8,700,000.00
Supervisión, residuos, saneamiento, suelo y drenaje	$15,300,000.00
Monitoreo de aves, murciélagos y biodiversidad	$16,000,000.00
Capacitación, cumplimiento, informes y cierre	$11,000,000.00
Contingencia ambiental	$5,100,000.00
Reserva ambiental total incluida en la inversión	$56,100,000.00

La reserva equivale a 6.79% de la inversión total y se actualizará por inflación, obligaciones del resolutivo y cotizaciones ejecutivas. No limita la responsabilidad de la promovente ni asigna un precio a la biodiversidad.

7. Pronóstico y compromisos de cierre

Sin proyecto continuarían las presiones regionales de urbanización, infraestructura y transformación gradual de la cobertura, aunque se evitarían los impactos directos de la central y la línea. Con proyecto y sin medidas, el escenario no es aceptable. Con las medidas, los impactos temporales se reducen, pero permanecen los residuales identificados y sujetos a monitoreo.

La Nota de Consistencia Geoespacial y el manifiesto de integridad controlan el archivo rector, las cifras y los medios electrónicos de esta versión. La línea, sus apoyos y actividades auxiliares se ejecutarán dentro de la geometría, los máximos, los impactos y las medidas ambientales evaluados.

El agua se obtendrá de proveedores autorizados; no se proyecta extracción subterránea ni descarga directa. Las áreas de conservación no podrán ocuparse. Los residuos y aguas sanitarias tendrán trazabilidad. Los frentes se liberarán progresivamente después de verificación ambiental y biológica. El cierre retirará la infraestructura sin uso autorizado y restaurará las superficies susceptibles de recuperación.